145 (ciento cuarenta y cinco)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 22 de mayo de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2012

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS" - ID N° 235.992. PAC N° 90

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Nota DM 096 del 08/marzo/2012, Dpto. de Logística (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico).
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 459/ 2012, Prog. 1, Rubro "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación", Código 240, PAC Inst. N° 90/2012, IDNCP N° 235.992, monto total de G.15.000.000.- (guaraníes quince millones).
- MONTO A CONTRATAR S/PAC - ID N° 235.992 guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000.-) Plurianualidad: "SI" (foja 142).
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 009/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 16 de marzo de 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta – Invitación de fecha 29/marzo/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).

RICARDO LAZA Econ. Oscar Franco Vera
UOC - B.C.P.
Lic. César Fretes Ortiz

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 16 de marzo de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 308.863.
- Historial del Llamado de fecha 29/03/2012.
- Pedido de Cotización N° 13/2012 del 03/abril/2012.

II. Las invitaciones para el llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- FRIOTEC S.R.L., 2.- H.G. REFRIGERACIONES, 3.- REPUESTOS INDUSTRIALES, 4.- LUIS MÁXIMO MARTÍNEZ JESÚS, 5.- FRIOPAR S.R.L., 6.- CECILIO GUSTAVO ORTIZ CÁCERES, 7.- PAMAQ S.A.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DEL LLAMADO:

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 20/abril/2012, según Acta Nº 14/2012, en el cual constan las empresas presentadas y se transcribe textualmente parte del acto de apertura:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BEBEDEROS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay recibe los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: 1.- NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, 2.- REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa, 3.- M & R INGENIERIA de Sergio Alejandro Mendoza Benítez, 4.- PAMAQ S.A., 5.- AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla, 6.- IN DESING S.R.L.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres – ofertas, se transcribe los montos totales y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por cada Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	*EMPRESAS:*	*PRECIOS TOTALES (IVA INCL.)*	*PORCENTAJE (%) DE MANO DE OBRA*
1.-	*NERI JAVIER CABALLERO PAEZ*	*22.980.000.-*	*40%*
2.-	*REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa*	*14.190.000*	*23,5%*
3.-	*M Y R INGENIERIA de Sergio Alejandro Mendoza Benítez*	*29.700.000.-*	*30%*
4.-	*PAMAQ S.A.*	*17.916.000.-*	*48,2%*
5.-	*AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla*	*16.200.000.-*	*35%*
6.-	*IN DESING S.R.L.*	*56.034.000.-*	*12%*

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de oferta de cada oferente.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
UOC - BCP

Lic. César Freites Ortiz

147 (ciento cuarenta y siete)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Efectuada la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, todas las empresas precitadas presentan todos los documentos sustanciales para el presente llamado.

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Nota de fecha 24/abril/2012 del Dpto. de Logística, área técnica, han evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas conforme al siguiente detalle:

1. ***"Del Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 014/2012, las ofertas presentadas corresponden a las firmas: N. JAVIER CABALLERO, REPUESTOS INDUSTRIALES, M&R INGENIERÍA, PAMAQ SA, AMARILLA SERVICE, IN DESING SRL, para la provisión del servicio solicitado.***

2. ***Como la previsión presupuestaria asciende a Gs. 25.000.000, las ofertas de las empresas IN DESING SRL Y M&R INGENIERÍA no fueron estudiadas.***

3. ***De conformidad a lo establecido en el artículo 61, numeral 3 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, la empresa Repuestos Industriales es la oferta que se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del procedimiento de contratación directa".***

PLANILLA COMPORATIVA DE PRECIOS

N°	Descripción de los bienes	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Mantenimiento	(1) NERI JAVIER CABALLERO PAEZ		(2) REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa	
					Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl.)
1	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico	Unidad	60	2 veces al año	365.000	21.900.000	**215.000**	**12.900.000**
2	Mantenimiento del filtro bajo mesada (mant. de bebedero eléctrico).	Unidad	6	2 veces al año	180.000	1.080.000	**215.000**	**1.290.000**
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)					545.000	22.980.000	**430.000**	**14.190.000**

RICARDO AREA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Lic. Cesar Fretes Ortiz

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	Descripción de los bienes	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Mantenimiento	(3) PAMAQ S.A.		(4) AMARILLA SERVICE de Oscar Amarilla	
					Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl.)
1	**Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico**	Unidad	60	2 veces al año	285.600	17.136.000	250.000	15.000.000
2	**Mantenimiento del filtro bajo mesada (mant. de bebedero eléctrico).**	Unidad	6	2 veces al año	130.000	780.000	200.000	1.200.000
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)					900.000	29.700.000	450.000	16.200.000

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 15), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 15), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Logística, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa **"REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa"**, conforme al siguiente detalle:

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Lic. César Freres Ortiz

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	CODIGO CATALOGO	Descripción de los bienes	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	Mantenimiento	REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa	
						Precio Unitario	Precio Total (I.V.A. Incl.)
1	73161518-008	Reparación y mantenimiento de bebedero eléctrico	Unidad	60	2 veces al año	**215.000**	**12.900.000**
2	73161518-008	Mantenimiento del filtro bajo mesada (mant. de bebedero eléctrico).	Unidad	6	2 veces al año	**215.000**	**1.290.000**
TOTAL GENERAL (I.V.A. INCLUIDO)						**430.000**	**14.190.000**
PORCENTAJE (%) DE MANO DE OBRA						**23,5 %.-**	

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 15/2012**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

RICARDO AIZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Lic. César Fretes Ortiz

15 (CIENTO CINCUENTA)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa",** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación del Dpto. de Logística y a la disponibilidad presupuestaria, para la cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra N° 15/2012,** a fin de adjudicar a la empresa **"REPUESTOS INDUSTRIALES de Manuel A. Da Costa",** por la suma total de guaraníes **catorce millones ciento noventa mil (G. 14.190.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

María Susana Rolon
Dpto. Logísticca
Directora
Por el Área Técnica

César Fretes
Unidad Operativa de Contratación
Encargado de Despacho

Silvia Núñez
Gcia. de Servicios Administrativos
Gerente